

**Grupo de Trabajo de Depósito Legal y Patrimonio
Digital**

Consejo de Cooperación Bibliotecaria

Informe (Oviedo, 25 y 26 de febrero de 2025)

Coordinador: José Carlos Cerdán Medina
Jefe de Servicio de depósito de publicaciones en línea
Biblioteca Nacional de España

Coordinador: Concepción Jiménez Rivero
Jefa de Servicio de Depósito Legal.
Biblioteca Nacional de España

Informe del Grupo de Depósito Legal y Patrimonio Digital

1. Información general

Este Grupo surge como resultado de la fusión del Grupo de Trabajo de Depósito Legal y del Grupo de Trabajo de Patrimonio Digital. El Grupo se constituye cuando la Ley 23/2011, de Depósito Legal, está ya en vigor y cuando está en tramitación el Real Decreto por el que se regula el Depósito Legal de las Publicaciones Electrónicas.

Actualmente el grupo afronta los retos que surgen relacionados con el ingreso y gestión del depósito legal, ya sea tangible o intangible, además de abordar los desafíos que suponen la nueva **Ley 8/2022, de 4 de mayo, por la que se modifica la Ley 23/2011, de 29 de julio, de depósito legal** y los cambios que conlleva el ingreso de la copia previa a la impresión.

DEPÓSITO LEGAL DE PUBLICACIONES EN SOPORTE TANGIBLE

El 2 de enero del 2023 entró en vigor la nueva [Ley 8/2022, de 4 de mayo, por la que se modifica la Ley 23/2011, de 29 de julio, de depósito legal](#).

Desde el Servicio de Depósito Legal y desde el Grupo de Trabajo nos hemos enfocado en ejecutar esta ley.

DEPÓSITO LEGAL DE PUBLICACIONES EN SOPORTE NO TANGIBLE

La actividad del grupo de trabajo Depósito Legal y Patrimonio Digital se centra en dos vías de trabajo principalmente. Por un lado, la cooperación en el Archivo de la Web Española, proyecto creado en 2009, cuyo objetivo es la de conservar publicaciones e información proveniente de Internet para que formen parte del patrimonio bibliográfico y documental español, ya sea por su interés sociológico, cultural, científico o artístico.

Para ello, los centros de conservación de las CC.AA. y la Biblioteca Nacional de España colaboran para guardar sitios web que sean de interés para estas CC.AA. o de eventos o acontecimientos relacionadas con ellas.

Por otro lado, sirve de foro sobre el ingreso de publicaciones nacidas digitales o en soporte no tangibles, no recolectables por el Archivo de la Web Española, para la interpretación de la legislación y asentar pautas que faciliten el ingreso de estas.

A la vez se mantienen una red de puntos de acceso a los contenidos provenientes de depósito de publicaciones en línea:

<https://www.bne.es/es/colecciones/archivo-web-espanola/puntos-consulta-archivo-web-espanola>, de tal forma, que los usuarios de los centros de conservación puedan disfrutar de los frutos de este esfuerzo colaborativo.

2. Objetivos generales

DEPÓSITO LEGAL DE PUBLICACIONES EN SOPORTE TANGIBLE

La ley tiene entre sus objetivos:

- modernizar la conservación de la bibliografía nacional a partir de reclamar los archivos digitales previos a impresión;
- consolidar el sistema del depósito legal en la industria del videojuego;
- conseguir un fondo más representativo de la industria editorial española reclamando los libros de impresión bajo demanda;
- incluir algunas nuevas tipologías como los marcapáginas.

DEPÓSITO LEGAL DE PUBLICACIONES EN SOPORTE NO TANGIBLE

Este año se tiene en cuenta el [IV Plan Estratégico del Consejo de Cooperación Bibliotecaria \(2024-2028\)](#) desarrollado por el Consejo de Cooperación Bibliotecaria para afrontar los desafíos del mundo bibliotecario y cómo estas cuestiones. Son temas generales relacionados con el depósito de publicaciones en línea y más específicamente con el Archivo de la Web Española, algunos de ellos dado su importancia y complejidad de desarrollaran en varios años

- Continuar con la colaboración por parte de los centros de conservación de las CC.AA. para la selección, pautas de captura y control de calidad de los sitios web recolectados. En consonancia con objetivo 3.1. Mejorar la preservación, digitalización y difusión del Patrimonio Bibliográfico.
- Llevar a cabo las recolecciones anuales de dominio: .es, .cat, .gal y eus, estas tres últimas en colaboración con los centros de conservación de estas CC.AA.
- Ampliar, dentro de los márgenes establecidos por la ley, los puntos de acceso a las colecciones del depósito legal electrónico desde otras bibliotecas con competencias en depósito legal. Se relaciona con objetivo 1.2. **Incrementar el acceso a bibliotecas y servicios bibliotecarios.**
- El estudio y la incorporación de nuevas herramientas que permitan la recolección de contenidos no guardables actualmente y mejoras en el

repositorio que permitan mejorar la experiencia del usuario. Siguiendo la senda del **objetivo 1.1: Promover la sostenibilidad y la accesibilidad universal en las bibliotecas.**

- Abordar el depósito de nuevos conjuntos de documentos que completen la colección ya depositada.
- Sondar y realizar nuevos convenios de colaboración como repositorio seguro que permitan incluir nuevos contenidos, sin duplicar esfuerzos y promoviendo la sostenibilidad de la preservación de los contenidos. Esto entronca con el objetivo 1.1: **Promover la sostenibilidad y la accesibilidad universal en las bibliotecas**

3. Actividad desarrollada

DEPÓSITO LEGAL DE PUBLICACIONES EN SOPORTE TANGIBLE

Lo prioritario ha sido dar a conocer las novedades legislativas a los actores implicados en su cumplimiento.

Al respecto hay que destacar **sobre los archivos digitales previos a la impresión:**

- La actualización de nuestra página web principal: [Depósito legal | Biblioteca Nacional de España](#)
- La preparación de una página con información específica sobre los archivos digitales y el depósito legal: [Depósito de las versiones digitales previas a la impresión | Biblioteca Nacional de España](#)
- Y el tutorial [Tutorial de la plataforma para el depósito legal de versiones digitales previas a la impresión.](#)
- Además, desde el Servicio se ha contactado periódicamente con más de 300 editoriales para explicarles por correo electrónico y en conversaciones telefónicas las novedades de la ley.
- Los archivos recibidos se han evaluado por parte del Servicio, de las oficinas y de algunos centros de conservación en <https://deposito.dl-e.es/>.
- Desde el Servicio también se ha procedido a la precatalogación de estos archivos.
- Por su parte, la Comunidad de Madrid ha habilitado la plataforma [Depósito Legal | Comunidad de Madrid](#)
- También han preparado un tutorial de formación en [Vídeo Tutorial Depósito Legal de Publicaciones. Estado de la entrega del archivo digital](#)
- Galicia tiene su plataforma en depositolegal.xunta.gal

- Y el País Vasco en [Lege Gordailuaren erregistroa - Eusko Jaurlaritza](#)
- La comunicación entre los gestores de las plataformas autonómicas y el Servicio de Depósito Legal es fluida.
- Para afinar el contraste del cumplimiento del depósito legal, se solicita a las oficinas que manden una relación periódica con los números que facilitan y que anulan al Servicio.

Sobre los videojuegos:

- Se ha podido identificar a los productores españoles de videojuegos en formato físico con la colaboración de [DeVuego](#), que facilitó un listado al Servicio de Depósito Legal.
- La mayoría de estos productores tienen su sede social en Madrid y Barcelona y se contactó con todos ellos desde las oficinas provinciales y desde el Servicio.

Sobre las otras tipologías:

- Sobre los libros de impresión bajo demanda, se ha aportado información en la web [Depósito legal | Biblioteca Nacional de España](#) y se han respondido dudas a los interesados.
- Los marcapáginas se han reclamado a las editoriales y productores.

DEPÓSITO LEGAL DE PUBLICACIONES EN SOPORTE NO TANGIBLE

Este año se ha continuado con las reuniones del grupo de trabajo en materia de archivado web. Estas reuniones permiten mejorar procedimientos y dar uniformidad a las colecciones del Archivo de la Web Española, además de servir como foro de discusión sobre el proyecto y la colaboración. Este año realizó una reunión de manera telemática el 20 de marzo en la que se presentaron las novedades en el proyecto, se abordaron diferentes asuntos y se presentó un balance de la colaboración durante el año 2023.

El 24 de septiembre se realizó una jornada presencial sobre el Depósito Legal de Publicaciones en Línea CC.AA.- BNE con el siguiente programa: <https://www.bne.es/es/noticias/bne-organiza-jornada-trabajo-centrada-deposito-legal-electronico-colaboracion-ccaa>.

Esta jornada de trabajo consiguió juntar a los colaboradores de los diferentes centros de conservación de la CC.AA. autónomas y personas relacionadas con el depósito legal, tanto físico como digital. Sirvió como foro de intercambio de ideas y mejoras, además de presentar novedades sobre el proyecto, centradas especialmente en la colaboración con otras entidades y el acceso a estos recursos.

4. Resultados obtenidos

DEPÓSITO LEGAL DE PUBLICACIONES EN SOPORTE TANGIBLE

Sobre los archivos digitales previos a la impresión:

- En la plataforma <https://deposito.dl-e.es/> hemos recibido el siguiente número de archivos digitales previos a la impresión de monografías:
 - 14.316 en el 2023
 - 27.826 en el 2024 (datos actualizados a 31 de diciembre de 2024)
 - Lo que hace un total de 42.142 archivos digitales previos a impresión de monografías.
 - Hay un total de 3.759 cuentas activas de editores y autoeditores (datos actualizados a 31 de diciembre de 2024).
- En cuanto a las publicaciones seriadas, los archivos ingresados en dicha plataforma son los siguientes:
 - 9.179 en el 2023
 - 20.250 en el 2024 (datos actualizados a 31 de diciembre de 2024)
 - A finales de 2024 habían ingresado un total de 29.429 archivos digitales previos a la impresión de publicaciones seriadas en esta plataforma.
- La Comunidad de Madrid ha estado recogiendo ficheros a partir de su propia plataforma. Estos archivos todavía no han ingresado en el repositorio de la Biblioteca Nacional de España. Nos comunican la siguiente relación de ingresos:
 - 34.982 en el 2023
 - 42.153 en el 2024 (datos actualizados a 13 de septiembre de 2024)
 - Lo que hace un total de 77.135 archivos digitales previos a la impresión.

Como valoración, se puede apreciar claramente como un trabajo de comunicación constante por parte de este Servicio con los editores y con las oficinas de depósito legal está garantizando una consolidación de la entrega de los archivos digitales previos a impresión, conforme a lo establecido en la Ley

8/2022. La tendencia de crecimiento es clara y somos optimistas con los datos que podamos aportar en el futuro.

Queda sin embargo un número significativo de editoriales que todavía no tienen una cuenta activa o no han empezado a subir los archivos. El insistirles en el cumplimiento de la ley es ahora mismo una prioridad del Servicio.

Del mismo modo, hay también un número alto de instituciones públicas (ayuntamientos, diputaciones provinciales), con un servicio de publicaciones activo que no están subiendo los archivos digitales. Se ha contactado con muchos en los últimos meses y al respecto se pide ayuda a las oficinas, pero desgraciadamente a pesar de ser públicas, muchas de estas instituciones no están cumpliendo con la ley.

También habría que destacar una diferencia a nivel regional del seguimiento de las entregas de los archivos previos a impresión. Así, hay provincias donde el cumplimiento es muy alto (caso de Barcelona, Zaragoza, Valencia o La Rioja) y otras todavía muy bajo, por lo que merecen una atención especial (Tarragona, Lérida, Segovia, Cádiz).

Desde el Servicio se agradece la colaboración prestada por parte de todas las oficinas en el recordatorio a los editores de las novedades de la ley y a la hora de facilitar los contactos de los que todavía no tienen la cuenta activa. Su ayuda es especialmente importante a la hora de mandar el recordatorio a los autoeditores, cuyo contacto muchas veces es imposible de conseguir por parte del Servicio.

Sobre los videojuegos:

Hay que dejar constancia de que, aunque todavía hay mucho trabajo por hacer, se ha avanzado en la recogida de videojuegos físicos producidos en Madrid. Sin embargo, Barcelona —la otra provincia principal en producción de videojuegos en formato físico— tiene todavía unas cifras muy bajas, a pesar de los esfuerzos efectuados tanto desde la oficina de Dipòsit legal como desde el Servicio.

- Este año 2024 han ingresado 70 títulos de videojuegos (cifras actualizadas a 31 de diciembre).

DEPÓSITO LEGAL DE PUBLICACIONES EN SOPORTE NO TANGIBLE

Archivo de la Web Española

En cuanto a la actividad desarrollada en el Archivo de la Web Española. Este año se han llevado a cabo tres recolecciones masivas de dominio, entre las que se encuentran la del dominio .es, el .eus, el .gal, y el .cat

El dominio .es, este año se han guardado más de 2.100.000 dominios, superando los 200 TB recolectados.

Se ha realizado la recolección anual de publicaciones seriadas en libre acceso, mejorando los resultados de años anteriores, con más de 10.000 seriadas y más de 2 TB de información recolectada.

En cuanto a las colecciones de CC.AA., el equipo de más de 40 conservadores web han continuado con la selección de sitios web para sus colecciones, incluyendo este año un total de 3.091 sitios web parciales o completos.

Comunidad Autónoma	Total de semillas por CC.AA.	Nº de semillas nuevas (añadidas en 2024)	Tamaño de la colección (Tb) (crecimiento en 2024)
Andalucía	3.757	61	10,21
Aragón	562	1	1,48
Canarias	1.345	22	7,04
Cantabria	395	199	3,79
Castilla y León	886	343	1,11
Castilla-La Mancha	1.093	679	11,23
Ciudad Autónoma de Ceuta	57	0	0,50
Comunidad de Madrid	1.971	43	5,36
Comunidad Foral de Navarra	4.749	561	11,87
Comunitat Valenciana	1.909	593	6,34
Extremadura	120	65	0,43

Galicia	1.255	137	14,22
Illes Balears	228	88	2,82
La Rioja	822	122	0,50
Principado de Asturias	400	20	3,51
Región de Murcia	1.388	157	14,22
TOTAL	20.937	3.091	94,63

Este año se han cubierto tres eventos de elecciones con el apoyo de los centros de conservación como son: las elecciones gallegas, vascas y europeas, con un total de 309 sitios web seleccionados por CC.AA. del total de 508.

	Nº de semillas totales de la colección	Tamaño de la colección (Tb)
Elecciones al Parlamento Europeo 2024	341	1,29
Elecciones gallegas 2024	33	0,51
Elecciones vascas 2024	134	0,70
Total	508	2,50

Se ha realizado también, en colaboración de los conservadores web de Castilla-La Mancha y Valencia, una cobertura especial de los efectos producidos por la DANA. Se han guardado más de 400 semillas entre prensa local, noticias, etc... que servirán para el estudio de esta catástrofe en el futuro.

Depósito de Publicaciones en Línea

En 2024, se han incluido un gran número de publicaciones: 33.741 documentos, con un importante número de audiolibros y 823 ejemplares de revistas, consultables desde la BNE y los puntos de acceso de los centros de conservación. Se han incluido también los primeros archivos musicales.

En 2021 se firmó un convenio con RTVE que lo convierte en repositorio seguro, de tal forma que la BNE asegura que se cumplen las condiciones necesarias de preservación de una serie de contenidos que deberían ingresar de depósito legal de publicaciones en línea, evitando la duplicidad de funciones y el daño al medio ambiente que supondría el mantener dos copias de una archivo de gran tamaño: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-14728.

Este año se ha finalizado el desarrollo de un buscador, fruto de la colaboración entre RTVE y la BNE, que ofrece los contenidos ofertados por RTVE Play, tanto los que se encuentran actualmente accesibles, como los retirados de esta plataforma, además de permitir búsquedas complejas a través de los metadatos creados por RTVE para describir su vídeos y audios: <https://www.bne.es/es/noticias/biblioteca-nacional-espana-da-acceso-archivos-sonoros-audiovisuales-rtve>. El buscador permite el acceso a más de 300.000 documentos audiovisuales y 800.000 documentos sonoros que se irán incrementando día a día con los contenidos producidos por RTVE.

Actualmente se están llevando conversaciones con Promusicae, que agrupa a 106 socios que suponen más del 90 % de la actividad nacional e internacional del sector español de la música grabada para aumentar el ingreso de música nacida digital.

También se han iniciado contactos con iVoox como una de las plataformas españolas más importante en la distribución del Podcast para abordar el ingreso de este tipo de publicaciones.

Acceso

La BNE está negociando la ampliación de la licencia para acceso a los contenidos con derechos de DL-e, a la vez que se firmarán acuerdos con las diferentes CC.AA. para la ampliación de los puntos de acceso.

Mejoras en el repositorio

Se está trabajando en una nueva versión del repositorio por el que se sirven los contenidos depositados, tanto en la BNE cómo en los centros de conservación, cuyo trabajo culminará en 2025. Actualmente, ya se han migrado los contenidos de la Hemeroteca Digital y están pendientes los de Depósito del Publicaciones en Línea y la Biblioteca Digital Hispánica. Estos cambios comportaran una nueva arquitectura informática más eficiente, además de ofrecer un nuevo diseño y mejoras en la visualización de contenidos sonoros y audiovisuales.

Datos

Se está trabajando por parte de la Biblioteca Nacional en transformar los conjuntos de datos de Archivo de la Web Española y otras fuentes documentales de la biblioteca en explotables para la investigación.

5. Propuestas a elevar a la Comisión Permanente o al Plan

6. Desafíos y propuestas para el próximo año

DEPÓSITO LEGAL DE PUBLICACIONES EN SOPORTE TANGIBLE

Para ahondar en el cumplimiento de la Ley 8/2022 en el próximo año se constatan los siguientes desafíos y se hacen las consecuentes propuestas:

- Todavía falta por coordinar una migración regular de archivos digitales previos a la impresión entre las plataformas de la Comunidad de Madrid y el País Vasco a la de la BNE. Se está trabajando en ello desde ambas partes y así debe seguir siendo para conseguirlo cuanto antes.
- Hay editoriales importantes que todavía no están subiendo los archivos digitales a pesar de los numerosos avisos. Debemos repensar nuestra comunicación y resaltar los beneficios del depósito legal en nuestras páginas web.
- Hay que consolidar el envío de relaciones periódicas de los números de depósito legal desde las oficinas al Servicio. De este modo se tendrá un mayor conocimiento de los archivos digitales previos a la impresión que deben ser reclamados.
- También debemos repensar nuestra comunicación en lo referente al mundo del videojuego, un sector tradicionalmente al margen del depósito legal. El hecho de que se vaya a formar un fondo con todas las novedades anuales de los videojuegos producidos en España no deja de resultarles interesante, pues este fondo va a ser de libre acceso para los ciudadanos. Resaltar esto tanto en nuestras redes es una propuesta; también ponernos en contacto con las publicaciones especializadas en el sector.

DEPÓSITO LEGAL DE PUBLICACIONES EN SOPORTE NO TANGIBLE

Los objetivos del grupo de trabajo en lo relativo al depósito de publicaciones en línea son de largo alcance por lo que no son siempre conseguibles en un solo año. Muchos de los objetivos de 2025, prolongan los de 2024, aunque hayan avanzado significativamente, no se pueden dar por cerrados. Dicho esto, los objetivos de 2025 son los siguientes:

- Ampliar, dentro de los márgenes establecidos por la ley, los puntos de acceso a la colección del depósito legal electrónico desde otras bibliotecas con competencias en depósito legal.
- Mejorar la comunicación y colaboración entre la BNE y los conservadores web de CC.AA. facilitando la comunicación directa entre CC.AA.
- Creación de materiales de apoyo para la difusión, promoción y utilización de los contenidos ingresados por el depósito de publicaciones en línea.
- El estudio y la incorporación de nuevas herramientas que permitan la recolección de contenidos no guardables actualmente y la mejora del repositorio.
- Abordar el depósito de nuevos conjuntos de documentos que completen la colección ya depositada. Centrándonos en la música y los podcasts.
- Elaborar corpus de datos basados en la colección del depósito legal electrónico para minería de textos y datos, dentro de la legislación vigente.
- Sondar y realizar nuevos convenios de colaboración como repositorio seguro que permitan incluir nuevos contenidos, sin duplicar esfuerzos y promoviendo la sostenibilidad de la preservación de los contenidos.

7. Conclusiones

DEPÓSITO LEGAL DE PUBLICACIONES EN SOPORTE TANGIBLE

A pesar de todas las cuestiones que hay que mejorar, podemos considerar que la aplicación de la Ley 8/2022 es un éxito.

La entrega de los archivos digitales previos a la impresión, aunque todavía no es completa, sí se encuentra muy consolidada y en crecimiento.

Las oficinas y los centros de conservación están cada vez más implicados con este asunto.

En lo referente a los videojuegos, las cifras no son tan buenas, pero esperamos que las propuestas planteadas se traduzcan en mejores resultados el año próximo.

DEPÓSITO LEGAL DE PUBLICACIONES EN SOPORTE NO TANGIBLE

Este año ha sido importante para la colaboración en el depósito de publicaciones en línea la jornada de trabajo presencial, que ha permitido un punto de encuentro de las voces de los diferentes centros de colaboración y reforzar lazos en torno al depósito legal, especialmente el digital.

Se continúa con la colaboración en el Archivo de la Web Española, añadiendo nuevos contenidos que todas las instituciones participantes pueden ofrecer a través de sus puntos de acceso.

Se está trabajando en un proyecto que permita la reutilización de los datos provenientes de los fondos ingresados por depósito de publicaciones en línea, especialmente los recolectados por el Archivo de la Web Española

Por último, se han sentado las bases para ampliar los puntos de acceso a más centros de conservación dentro de lo que permite la legislación nacional y autonómica.

8. Anexos e Información adicional

9. Composición

COORDINACIÓN

Biblioteca Nacional de España

José Carlos Cerdán Medina Jefe de Servicio de Depósito Legal de Publicaciones en Línea

Concepción Jiménez Rivero Jefa de Servicio de Depósito Legal. Biblioteca Nacional de España

PARTICIPANTES

Comunidad Autónoma del País Vasco

Estibalitz Zubiaur Técnico del Servicio de Bibliotecas de la Red de Lectura Pública de Euskadi

Comunidad Autónoma de Cataluña

Eugènia Serra Aranda Directora de la Biblioteca de Cataluña
Eulalia Barbosa Jefa Oficina de Depósito Legal de la Biblioteca de Cataluña

Comunidad Autónoma de Andalucía

Mariano Boza Puerta Director de la Biblioteca de Andalucía

Jesús Jiménez Pelayo Coordinador de la Biblioteca Virtual de Andalucía.
Biblioteca de Andalucía

Laura Cerezo Navarro Jefe de Departamento de Hemeroteca. Biblioteca de
Andalucía

Principado de Asturias

Juan Miguel Menéndez Llana Director de la Biblioteca de Asturias «Pérez de
Ayala»

Comunidad Autónoma de Cantabria

José M^a Gutiérrez Rodríguez Jefe de Servicio de Archivos y Bibliotecas

Comunidad Autónoma de La Rioja

Jesús Ángel Rodríguez Ortega Director. Biblioteca de La Rioja/BPE en Logroño

Carmen Jiménez Martínez Jefe de Sección de Proceso Técnico. Biblioteca de
La Rioja/BPE en Logroño

Lidia de Felipe Ruiz Técnico de Apoyo Bibliotecario. Biblioteca de La Rioja/BPE
en Logroño

Región de Murcia

Andrés Carmona Belluga Técnico de Biblioteca. Fondo Regional. Biblioteca
Regional de Murcia

Jesús Pérez Laserna Coordinadora de Fondo Regional. Biblioteca Regional de
Murcia

Comunidad Valenciana

Vicent Moreno Montañés Subdirector General del Libro, Archivos y Bibliotecas.
Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte

Amparo Ramis Pérez Biblioteca Valenciana. Jefe de Sección de Control Bibliográfico y Normalización

Margarita Ortega Rodrigo Jefa de Servicio de la Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu. Subdirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Dirección General de Cultura

Elisa Riera Guardia Técnica de Adquisición y Organización de la Colección de la Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu

Ángels Aznar Márquez Responsable de la Hemeroteca de la Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu

Javier Sanz Bernal Responsable de la Biblioteca Valenciana Digital (BIVALDI), Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu

Comunidad Autónoma de Aragón

Rosario Fraile Gayarre Directora de la Biblioteca de Aragón

Comunidad de Castilla-La Mancha

Carmen Toribio Aguilera Técnico de Bibliotecas

Ignacio Toledano Sánchez Técnico de Bibliotecas. Biblioteca de Castilla-La Mancha BPE Toledo

Comunidad Autónoma de Canarias

Santa Cruz de Tenerife

Luisa M^a Afonso Pérez Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural

Las Palmas de Gran Canarias

Ana M^a González Tacoronte Jefe de Negociado. Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural

Antonio Morales Comalat Director de la Biblioteca Pública del Estado de las Palmas. Biblioteca Pública del Estado

Comunidad Foral de Navarra

Anabel Olaso Val Sección de Biblioteca de Navarra-Nafarroako Liburutegiaren Atala, Departamento de Cultura y Deporte – Kultura eta Kirol Departamentua, Gobierno de Navarra-Nafarroako Gobernua

Comunidad Autónoma de Extremadura

Ana Rosa Merino Azofra Jefa de Sección de Gestión Bibliotecaria y Depósito Legal. Servicio de Bibliotecas y Fomento de la Lectura. Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

Julia Inés Pérez González Directora de Biblioteca de Extremadura. Badajoz

Comunidad Autónoma Illes Balears

Ibiza

M^a Rosa Ribas Técnico Responsable de la Oficina de Depósito Legal Mallorca

Juan José Riera Ferrer Jefe de Sección de Bibliotecas y Depósito Legal de

Mallorca

Miguel Gil Cuenca Jefe Unidad Oficina del Depósito Legal de Mallorca

Menorca

Joan Pau Salort Salort Director de la Biblioteca Pública de Maó

Comunidad de Madrid

Isabel Moyano Andrés Directora Biblioteca Regional de Madrid

Luisa Inmaculada Fernández Miedes Jefe de la Unidad de Coordinación Técnica. Subdirección General del Libro María

Isabel Fariñas de Alba Biblioteca Regional de Madrid “Joaquín Leguina”

Comunidad Autónoma de Castilla y León

Soledad Carnicer Arribas Jefe de la Sección de Estudios Castellano y Leones de la Biblioteca de Castilla y León. Responsable del depósito legal en Castilla y León.

Ana Frómesta Ruiz Jefe de Sección de Hemeroteca. Biblioteca de Castilla y León

José Manuel Lorenzo Jiménez Jefe del Servicio de Bibliotecas y Biblioteca de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, Dirección General de Políticas Culturales, Junta de Castilla y León

Biblioteca Nacional de España

Yolanda Ruiz Esteban Jefe del Departamento de Adquisiciones

Alicia Pastrana García Jefa de Área de Colecciones Digitales, División de
Procesos y Servicios Digitales

Manuel Alvargonzález Fernández Servicio de Depósito Legal

José Luis Peinado Portero Jefe de Sección de Gestión de Fondos

Fin del Informe Depósito Legal y Patrimonio Digital (Enero, 2025)

